



Republica de Honduras, Langué Valle
Alcaldía Municipal



HONDURAS
 GOBIERNO DE LA REPUBLICA

**MUNICIPIO
 FUNDADO EL:**
 20 De Noviembre
 De 1525

TITULO DE CIUDAD
 Decreto N° 101
 7 de Marzo de 1950
 Congreso Nacional.

EXT. TERRITORIAL
 135.3KM.2

LIMITES



NORTE:
 Municipio de
 Curaren, Francisco
 Morazán y Aramecina

SUR:
 Municipio de:
 Nacaome y Goascorán.

ESTE:
 Municipio de
 San Francisco de Coray
 Y Nacaome

OESTE:
 amecina y Goascorán



De: Wilmer Omar Vijil Santos
 Tesorero Municipal

Para: Mirian Elizabeth García Rodríguez
 Oficial de Información Publica

Estimada Compañera:

En Atención a su nota enviada con fecha 03 de Marzo Año 2023, y con el afán de contribuir al proceso de con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, me es grato Informarle sobre el Gasto de Combustible:

Lps. 31, 459.99

Esperando de antemano haber sido lo más explícito posible, aprovecho la oportunidad para expresarle mis más sinceras muestras de consideración y estima

Langué, Departamento de Valle 13 de Marzo 2023




Lic. Wilmer Omar Vijil Santos

Tesorero Municipal

Langué, Valle, Barrio el Centro, frente a Iglesia Católica San Antonio de Padua.
 Correo: municipalidadlangué2022@gmail.com